

Página 2

[Pie de foto]

La secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, visita un campo de refugiados afganos en Pakistán con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, 2001.

© JL Bulcao (AI/Gamma)

[Fin del pie de foto]

## Prólogo de la secretaria general

Cuando me convertí en secretaria general de Amnistía Internacional en agosto del 2001, nada podía haberme preparado ni a mí ni a la organización para los acontecimientos del 11 de septiembre y sus consecuencias. Los atentados de Estados Unidos constituyeron un crimen contra la humanidad. Los hechos que siguieron plantearon enormes desafíos a la comunidad de derechos humanos.

Tras el 11 de septiembre, los gobiernos, atemorizados, se apresuraron a responder con una gran variedad de leyes y otras medidas; se tipificaron nuevos delitos, se prohibieron organizaciones y se congeló el activo de ciertos grupos. Algunas de las nuevas leyes incluían definiciones peligrosamente amplias de «terrorismo». Amnistía Internacional reconoce el derecho —en realidad el deber— de los Estados de proteger a sus ciudadanos. Sin embargo, no creemos que haya que sacrificar los derechos humanos para conseguirlo. Nuestros llamamientos pedían justicia, no venganza.

Estamos trabajando intensamente para garantizar que las medidas adoptadas por los gobiernos para reforzar la seguridad nacional no violan ni facilitan la violación de los derechos humanos. Hemos abordado casos de individuos y grupos cuyos derechos humanos podrían haber sido violados en el curso de acciones «antiterroristas». Estamos presionando a los gobiernos para que no hagan la vista gorda ante la represión y los graves abusos contra los derechos humanos cometidos por aquellos a los que consideran sus aliados en su «guerra contra el terrorismo».

Amnistía Internacional continúa su labor sin doblegarse, y podemos apuntarnos algunos éxitos importantes. Durante la última década, al menos tres países han abolido la pena de muerte cada año. Gracias a un intenso trabajo de captación de apoyos, llevado a cabo junto a nuestros compañeros de otras organizaciones no gubernamentales, sólo faltan unas cuantas ratificaciones para que la Corte Penal Internacional se haga realidad —un gran paso adelante para acabar con la impunidad de algunos de los peores crímenes que afectan a la humanidad—. En estrecha colaboración con la Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados, Amnistía Internacional ha estado trabajando en favor de la aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Este tratado, que prohíbe la utilización de niños soldados, entró en vigor en febrero del 2002.

En todo el mundo, los miembros de la organización han seguido dedicando buena parte de su energía a la Campaña contra la Tortura, uno de cuyos puntos clave ha consistido en denunciar el vínculo existente entre la discriminación por motivos de identidad y los malos tratos. Nuestra acción contra las violaciones de derechos humanos basadas en la identidad de la víctima es más enérgica que nunca, y seguirá intensificándose con el lanzamiento, a principios del 2003, de la campaña internacional para poner fin a la violencia contra la mujer. Seguiremos trabajando para proteger a los defensores de los derechos humanos de agresiones y actos de intimidación, mediante la movilización de apoyos en todo el mundo, la adopción de medidas prácticas para ayudar a las personas que corran peligro y a sus familias y la creación de redes dispuestas a responder con rapidez y capaces de hacerlo.

En el 2002 lanzaremos la campaña sobre Rusia, dirigida contra la impunidad que disfrutaban los que violan los derechos humanos en la Federación Rusa, donde, en este momento, las víctimas de abusos cuentan con escasas vías de resarcimiento y los que incumplen la ley cuentan con que no serán castigados. No debe permitirse que ésta sea la tónica.

A medida que se extiende la mundialización, con el consiguiente aumento de la riqueza de unos y de la miseria y la desesperación de otros, los activistas de derechos humanos deben promover no sólo la justicia legal, sino también la justicia social. En el 2001, en respuesta a esta necesidad, Amnistía Internacional revisó su Misión para poder ocuparse de los derechos económicos, sociales y culturales, además de los derechos civiles y políticos que han constituido el núcleo de nuestra acción durante décadas. Debemos luchar no sólo contra la tortura, las detenciones arbitrarias y los juicios injustos, sino también contra el hambre, el analfabetismo y la discriminación.

En el 2001 se cumplió el 50 Aniversario de la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados, si bien para muchos gobiernos el compromiso de respetar los derechos y las protecciones expuestas en la Convención ha continuado siendo pura retórica. A Amnistía Internacional le preocupa profundamente que la política de asilo se oriente cada vez más hacia cómo mantener fuera a las personas, y no a protegerlas realmente de la guerra, los disturbios civiles y los abusos graves contra los derechos humanos. Nosotros seguiremos trabajando para proteger en todas partes los derechos de los refugiados y los solicitantes de asilo, que en muchos casos proceden de los países más pobres del mundo y no son objeto del interés de los medios de comunicación internacionales.

El año pasado hubo momentos difíciles y terribles para el mundo y para el movimiento de derechos humanos. No debemos dejar que venza el miedo. Amnistía Internacional seguirá insistiendo en que es necesario mantener la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos. Dicho del modo más sencillo, todos los seres humanos merecen disfrutar de todos los derechos humanos.

[Antetítulo]

... 15 dólares (aproximadamente 15 euros) por enviar cuatro mensajes de fax en una campaña de Acción Urgente para salvar la vida de un preso que está sufriendo torturas o se enfrenta a la pena de muerte...

[Fin del antetítulo]

Página 3

## BUENAS NOTICIAS

En el 2001, Amnistía Internacional tuvo noticias de la liberación de numerosos presos de conciencia, de la conmutación de condenas de muerte y de mejoras en la situación de muchas otras víctimas de abusos contra los derechos humanos. Todavía hay innumerables personas que necesitan nuestra ayuda.

[Recuadro]

Asia: El Tíbet

El musicólogo tibetano Ngawang Choephel, preso de conciencia, quedó en libertad tras cumplir seis años y medio de condena gracias a una acción incesante de los miembros de Amnistía Internacional y otras personas. En 1996 había sido condenado a 18 años de prisión por «espionaje y actividades contrarrevolucionarias», por haber estado reuniendo material para hacer una película sobre las artes interpretativas tradicionales del Tíbet. En su juicio, celebrado en secreto, las autoridades no presentaron ninguna prueba que lo relacionara con tales «delitos». A su madre, Sonam Dekyi, no le permitieron ir a visitarlo a la cárcel hasta agosto del 2000.

Quedó en libertad en enero del 2002 por motivos médicos —en virtud de una regulación desconocida hasta el momento—, ya que sufría una enfermedad pulmonar y otra hepática contraídas durante su encarcelamiento. Las cárceles tibetanas son famosas por su mala alimentación y sus condiciones insalubres, que contribuyen a que muchos reclusos tengan problemas de salud a largo plazo.

Tres días después de quedar en libertad, Ngawang Choephel envió el siguiente mensaje:

«Quisiera dar las gracias a todas las personas que me ayudaron y que tanto trabajaron por mi liberación... En este momento, las tres cosas que más me preocupan son mi salud, mi madre y mis compañeros de reclusión tibetanos... Espero sinceramente que mi liberación sea la primera de muchas más en un futuro cercano.»

[Pie de foto]

Ngawang Choephel tras su liberación. © AI

[Fin del pie de foto]

[Fin del recuadro]

[Recuadro]

América: Honduras

Coronado Ávila, Lombardo Lacayo y Horacio Martínez, tres activistas populares que defendían los derechos de los campesinos de Honduras sobre las tierras, habían estado recibiendo amenazas de muerte. El 3 de marzo del 2000 se emprendió una Acción Urgente. En julio del 2001, Coronado Ávila escribía lo siguiente:

«Permítanme decirles que en lo más profundo de mi corazón existe un grato reconocimiento para [...] todas las personas que [...] lucha[n] por el respeto a la vida y los derechos universales de los pueblos del mundo, también quiero aprovechar para decir [...] a todos de Amnistía Internacional que gracias al apoyo que me dieron el 3 de marzo del 2000, cuando estaba atravesando persecución y amenazas de muerte, ahora tengo la satisfacción de estar con vida, que no voy olvidar nunca a todas las personas que se solidarizaron con mi persona y con mi organización.

Sin más quiero decir [...] que no desmayen ayudando a los hombres y mujeres que levantamos la voz de Protesta en beneficio de nuestros pueblos».

[Fin del recuadro]

[Recuadro]

Europa: Uzbekistán

El 24 de abril del 2001, el Tribunal Supremo de Uzbekistán conmutó la condena de muerte de Marat Rakhmanov por una pena de 15 años de prisión.

Según su abogado, Marat Rakhmanov fue brutalmente golpeado por la policía mientras se hallaba detenido en espera de juicio, y sólo confesó a consecuencia de las torturas. Amnistía Internacional no ha tenido noticia de que las autoridades hayan hecho nada por investigar estas denuncias.

La hermana de Marat Rakhmanov, Mayra, le contó a Amnistía Internacional: «Lo sacaron de la cárcel sin decirle nada. Él pensó que iban a pegarle un tiro. Sólo cuando llegaron a la colonia de Namangan y los otros presos le dijeron dónde estaba, comprendió que quizá le habían concedido el indulto... Marat dijo, “Me sentí como si hubiera vuelto a nacer”.»

En junio, Mayra envió el siguiente mensaje:

«Su ayuda ha sido inestimable y nuestra gratitud hacia ustedes es inmensa. Ayudaron a salvar la vida de mi hermano. Les deseamos salud y éxito en su difícil, pero necesaria, batalla. Agradecemos a Dios que, en momentos tan difíciles y terribles, recibiéramos el apoyo de gente tan maravillosa. Tenemos una deuda eterna con ustedes, pues la vida no tiene precio.»

[Pie de foto]

Marat Rakhmanov. © Particular

[Fin del pie de foto]

[Fin del recuadro]

[Recuadro]

África: República Democrática del Congo

N'sii Luanda Shandwe, presidente de una de las organizaciones de derechos humanos más activas de la República Democrática del Congo, el Comité de Observadores de Derechos Humanos, fue detenido en Kinshasa el 2 de junio del 2001. Su detención estaba directamente relacionada con sus actividades en favor de los derechos humanos. Estuvo recluido en la prisión principal de Kinshasa junto a unos 60 detenidos más en condiciones espantosas. Sólo le permitían recibir una visita de su familia a la semana, nunca de más de 10 minutos, y no tuvo acceso a un abogado. Finalmente quedó en libertad el 6 de septiembre del 2001, después de tres meses como preso de conciencia. Una de las primeras cosas que hizo tras ser excarcelado fue suplicar por la radio que se liberara a su compañero de celda, Golden Misabiko, también activista de derechos humanos.

N'sii Luanda Shandwe está convencido de que la acción de las organizaciones de derechos humanos jugó un papel decisivo en su liberación.

Golden Misabiko quedó en libertad sin cargos el 13 de septiembre, tras siete meses como preso de conciencia. Aunque se siente aliviado de estar libre, necesita tratamiento médico por las torturas sufridas. Golden Misabiko expresó su agradecimiento a todos los que habían enviado llamamientos en su favor. Aseguró que, cuando le informaron de que Amnistía Internacional estaba luchando por su liberación, se dijo: «Voy a salir».

[Fin del recuadro]

Página 4

Sobre Amnistía Internacional

La visión de Amnistía Internacional es la de un mundo en el que todas las personas disfrutaran de los derechos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas de derechos humanos.

Quiénes somos...

Amnistía Internacional es la organización de derechos humanos más grande del mundo. Fue fundada en 1961 por un abogado británico, Peter Benenson, que se vio impulsado a actuar al leer que en Portugal dos estudiantes habían sido condenados a siete años de cárcel por dedicar un brindis a la libertad.

Amnistía Internacional forma una comunidad mundial de defensores de los derechos humanos basada en los principios de solidaridad internacional, actuación eficaz en favor de víctimas concretas, cobertura universal, universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, imparcialidad e independencia, y democracia y respeto mutuo. Contamos con más de un millón de miembros y simpatizantes en más de 140 países y territorios. La organización anima a sus miembros a participar en sus actividades, y éstos desempeñan un papel clave en sus procesos democráticos de toma de decisiones.

Qué hacemos...

Nos dedicamos a investigar y difundir información, de modo sistemático e imparcial, sobre los abusos que se cometen contra los derechos humanos. Promovemos el entendimiento y la toma de conciencia sobre cuestiones de derechos humanos entre el mayor número de personas posible. Captamos apoyos en el seno de gobiernos y organizaciones intergubernamentales para lograr la aprobación de estatutos, convenios y otras medidas que garanticen los derechos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Luchamos por el cambio, que incluye la liberación de determinados presos y detenidos y la reforma de leyes, prácticas e instituciones. Algunas de nuestras actividades consisten en escribir cartas, emprender acciones urgentes y llamar la atención de la opinión pública sobre cuestiones de derechos humanos mediante la organización de actos de

gran resonancia, la concesión de entrevistas, la emisión de comunicados de prensa y la realización de otras actividades con los medios de comunicación. Además, prestamos ayuda humanitaria a los presos de conciencia y a las víctimas de tortura, protegemos a los defensores de los derechos humanos que han recibido amenazas y trabajamos en favor de los refugiados.

El Mandato de Amnistía Internacional: Cambiando con los tiempos...

«Nuestra diversidad cultural es la fuente de nuestra fuerza, inspiración y determinación... Necesitamos encontrar nuevas vías para cimentar la solidaridad internacional y seguir transformando la desesperación en esperanza y la compasión en acción.»

Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional

En 1977 Amnistía Internacional fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz. Desde entonces, el panorama político, económico y social internacional se ha transformado y el carácter de la comunidad de derechos humanos ha experimentado enormes cambios.

En su vigesimoquinta Reunión del Consejo Internacional, celebrada en agosto del 2001, Amnistía Internacional se encontró en una encrucijada, y reconoció que necesitaba adaptarse si quería continuar trabajando con eficacia en defensa de los derechos humanos.

En respuesta a esta necesidad, hemos reformulado nuestro Mandato en una nueva descripción de cometidos breve y flexible:

«La misión de Amnistía Internacional consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión y a no sufrir discriminación, en el contexto de su trabajo de promoción de todos los derechos humanos.»

Esta Misión incluye todo lo que formaba parte anteriormente de nuestro Mandato: seguiremos trabajando para liberar a todos los presos de conciencia, para garantizar juicios justos y rápidos a los presos políticos, para abolir la pena de muerte, para eliminar la tortura y otras penas crueles o degradantes, para poner fin a las «desapariciones», los homicidios políticos y otros homicidios ilegítimos cometidos en conflictos armados y para acabar con los abusos contra los derechos humanos perpetrados por grupos políticos armados. Pero, además, la nueva misión proporciona un marco que abarca un espectro más amplio de derechos humanos, y que incluye los derechos económicos, sociales y culturales. Nos permite ser más flexibles y nos hace más adaptables a los cambios de circunstancias. Nos prepara para trabajar con más eficacia en la protección y promoción de los derechos humanos para todos en un mundo en constante cambio.

[Antetítulo]

... 300 dólares (aproximadamente 300 euros) para cubrir los gastos extra de organización de una acción de respuesta a las crisis durante un día, incluidos el establecimiento de canales de comunicación, la recopilación de datos de investigación y la distribución de información por todo el mundo...

[Fin del antetítulo]

Página 5

Respuesta a las crisis

*Justicia, no venganza* - Respuesta a la crisis del 11 de septiembre

Respuesta rápida

La respuesta de Amnistía Internacional a los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos fue inmediata. Bajo el lema *Justicia, no venganza*, Amnistía Internacional condenó los atentados, expresó su dolor por las víctimas y sus familias y pidió que se juzgara a los responsables conforme a las normas internacionales de derechos humanos.

No obstante, no se trataba sólo de responder a los acontecimientos de Estados Unidos; pronto se hizo evidente que los atentados habían desatado una serie de ramificaciones globales para los derechos humanos. Amnistía Internacional puso en marcha una acción de Respuesta a la Crisis, un método empleado cuando existe un alto riesgo de que se produzca un recrudecimiento a grandísima escala en los abusos contra los derechos humanos. Esto permitió a la organización movilizar al máximo sus recursos en todo el mundo.

#### Medidas contra las reacciones

Los miembros de Amnistía Internacional trabajaron tenazmente para frenar las reacciones racistas desatadas tras los atentados del 11 de septiembre contra ciudadanos musulmanes, asiáticos y de Oriente Medio y otras comunidades minoritarias dentro de sus propios países. Utilizaron el informe *La reacción: los derechos humanos en peligro en todo el mundo* para captar apoyos entre sus gobiernos y conseguir que éstos tomaran medidas enérgicas contra las agresiones racistas a las comunidades minoritarias.

Amnistía Internacional hizo gala de la firmeza que la caracteriza al expresar su preocupación ante la situación de los derechos humanos en «países olvidados» o en otros lugares ignorados por los gobiernos en su «guerra contra el terrorismo».

#### Miembros en acción

Al introducir ciertos gobiernos leyes draconianas sobre seguridad e inmigración, que a la larga podían derivar en la restricción o privación de los derechos humanos de numerosas personas, los miembros de Amnistía Internacional plantearon su preocupación por el trato que estaban recibiendo los refugiados y solicitantes de asilo, así como por las restricciones impuestas a las libertades civiles y las libertades fundamentales.

A medida que iban surgiendo coaliciones por todo el mundo, las Secciones y estructuras de Amnistía Internacional trabajaron con otras organizaciones no gubernamentales para pedir a todas las partes enfrentadas en el conflicto armado de Afganistán que ejercieran la moderación y respetaran los derechos humanos. El movimiento pidió que se observaran rigurosamente las leyes de la guerra durante la campaña militar encabezada por Estados Unidos en Afganistán.

Además, se cuestionó la creación por parte de las autoridades estadounidenses de comisiones militares especiales que podrían dar lugar a juicios injustos, así como la detención de individuos, en su mayoría de nacionalidad no estadounidense, sin las garantías básicas de derechos humanos.

#### Convertir los derechos humanos en una prioridad

Afganistán se convirtió en el centro de una intensa atención internacional, y Amnistía Internacional contribuyó activamente al debate. Se publicaron dos importantes informes que planteaban la preocupación suscitada por la protección de los refugiados y los civiles y que especulaban sobre lo que se necesitaría para reconstruir el país. El *Programa de Derechos Humanos para Afganistán* resultó ser una herramienta eficaz para el trabajo sectorial, publicitario y de captación de apoyos. Se adaptó para utilizarse en el sitio web de Amnistía Internacional *Justicia, no venganza* y se tradujo a numerosas lenguas, incluidas el pastún y el dari.

Desde Perú hasta Polonia, la vela de Amnistía Internacional demostró ser un poderoso símbolo durante los difíciles meses a finales del año. El 10 de diciembre del 2001, Día de los Derechos Humanos, las Secciones y estructuras de AI, entre ellas las de Finlandia, Australia, Japón, Túnez, Hong Kong, Sudáfrica, Zambia, Chile

y Suecia, transmitieron por todo el mundo un enérgico mensaje, celebrando vigiliias a la luz de las velas y organizando actividades.

#### Trabajando por el futuro

Afganistán se encuentra en una encrucijada, y durante su transición tendrá la oportunidad de reconstruir su gobierno, sistema de justicia y sociedad civil sobre una base sólida de derechos humanos para todos. Amnistía Internacional seguirá luchando para que los derechos humanos sean una prioridad en la reconstrucción del país.

Durante los años 2002 y el 2003, Amnistía Internacional mantendrá una presencia constante sobre el terreno en Afganistán, de modo que unos investigadores con dedicación exclusiva puedan mantenerse en contacto con las víctimas de violaciones de derechos humanos y transmitir datos precisos al movimiento y a la opinión pública.

Además, seguiremos luchando contra las nuevas limitaciones impuestas a las libertades civiles y las libertades fundamentales en todas las regiones del mundo por las leyes sobre seguridad y «antiterrorismo» que se introdujeron o se hicieron más estrictas a raíz de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos.

[Pie de foto]

Un grupo de mujeres celebra una vigilia a la luz de las velas en Nueva York, Estados Unidos, en memoria de las víctimas de los atentados del 11 de septiembre del 2001.

© Associated Press

[Fin del pie de foto]

#### Página 6

#### Israel y los Territorios Ocupados: Un año de *Intifada*

Al día siguiente de iniciarse la *Intifada* (levantamiento) del 29 de septiembre del 2000, unos soldados israelíes mataron a tiros a un niño palestino de 12 años que se escondía en brazos de su padre. El mundo pudo ver imágenes de sus últimos momentos de terror, pero apenas hizo nada por proteger a otros como él.

En los 15 meses transcurridos hasta diciembre del 2001, las fuerzas de seguridad de Israel mataron a más de 750 palestinos, en la gran mayoría de los casos sin justificación, cuando ninguna vida corría peligro. Más de 220 israelíes, entre ellos 166 civiles, murieron a manos de ciudadanos y grupos armados palestinos. Entre las víctimas había numerosos niños: más de 160 menores palestinos y 36 menores israelíes perdieron la vida. El número de heridos superó los 18.000, que en muchos casos quedaron lisiados permanentemente.

Las autoridades de Israel respondieron a la *Intifada* y a la muerte de civiles israelíes disparando contra los palestinos en manifestaciones, controles y puestos fronterizos y bombardeando zonas residenciales. La Fuerza de Defensa Israelí puso abiertamente en práctica una política de ejecuciones extrajudiciales de ciudadanos palestinos presuntamente implicados en atentados; más de 40 palestinos fueron asesinados en diversos incidentes, en los que además murieron más de 20 personas ajenas a los hechos. Ningún homicidio cometido en los Territorios Ocupados se investigó como es debido, y las denuncias y contradenuncias se multiplicaron.

Al menos 3.000 palestinos fueron detenidos; muchos sufrieron reclusiones prolongadas en régimen de incomunicación y fueron torturados.

#### Clima de temor

Casi todos los pueblos y localidades palestinos han sido aislados del mundo exterior por barreras físicas o controles instalados por el ejército israelí. Los toques de queda impuestos en zonas palestinas han mantenido

encerrados a los habitantes en sus casas durante días, semanas e incluso meses. En nombre de la seguridad se han destruido centenares de viviendas palestinas y se ha impedido a los ciudadanos viajar por ciertos caminos. Los palestinos sometidos a estos castigos colectivos cada vez están más empobrecidos por los encierros impuestos y más traumatizados por los homicidios y la destrucción.

La violencia y el temor se han convertido en parte de la vida cotidiana. Los colonos israelíes han matado a ciudadanos palestinos con casi total impunidad. Los palestinos han disparado contra automóviles con matrícula israelí y han hecho explotar bombas en centros comerciales y restaurantes.

#### El trabajo de Amnistía Internacional

Desde el comienzo de la *Intifada*, Amnistía Internacional ha realizado nueve visitas de investigación a Israel y los Territorios Ocupados. Entre los delegados enviados había un experto en control de disturbios y un asesor militar independiente. En un ambiente de versiones distorsionadas, acusaciones y contrarréplicas, la insistencia de Amnistía Internacional en llevar a cabo una labor de investigación fiel a la verdad e independiente fue muy apreciada. Los defensores de los derechos humanos, que cada vez encontraban más obstáculos para realizar su trabajo, agradecieron la solidaridad internacional que les hacía llegar Amnistía Internacional.

Se publicaron cuatro importantes informes y nuestros miembros de todo el mundo se embarcaron en un programa continuado de captación de apoyos, publicidad y actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública. Hemos apelado reiteradamente a las autoridades israelíes para que cumplan sus obligaciones internacionales con los derechos humanos, y hemos instado a la Autoridad Palestina y a los grupos armados para que actúen conforme al derecho humanitario.

#### Hora de iniciar la acción internacional

La comunidad internacional ha hecho declaraciones cada vez más enérgicas, pero no ha tomado las medidas necesarias para garantizar el respeto a los derechos humanos. Amnistía Internacional sigue pidiendo que se envíen observadores internacionales de derechos humanos a los Territorios Ocupados para garantizar que se informa con exactitud sobre la situación y para brindar protección contra los abusos.

Los observadores internacionales podrían investigar los homicidios, establecer la verdad y recomendar medidas para limitar el derramamiento de sangre. Podrían instalarse en los controles y vigilar la actuación de las fuerzas de seguridad. Podrían garantizar el paso de las ambulancias y los enfermos. Podrían garantizar cierta normalidad en la vida de los Territorios Ocupados. Podrían patrullar los caminos y ofrecer protección a los civiles israelíes y palestinos que viajan por ellos.

Una paz permanente y duradera sólo puede construirse sobre la base de los derechos humanos. El pasado año demostró más claramente que nunca que, si se sacrifican los derechos humanos en la búsqueda de la paz y la seguridad, no habrá ni paz ni seguridad.

Véase el informe de Amnistía Internacional *Israel, los Territorios Ocupados y la Autoridad Palestina: Vidas truncadas. Un año de Intifada*, publicado en noviembre del 2001.

[Pie de foto]

Un niño palestino juega junto a un muro con *graffiti* en Jan Yunis, Franja de Gaza, abril del 2001.

© Reuters

[Fin del pie de foto]

La discriminación racial es un ataque al principio fundamental subyacente en la Declaración Universal de Derechos Humanos: que éstos son un derecho inalienable de cada uno de los seres humanos y que se aplican a todos sin distinción. El derecho a no sufrir discriminación racial es uno de los principios más básicos de la legislación internacional de derechos humanos. Casi todos los principales tratados de estos derechos prohíben la discriminación por motivos de raza, color, idioma u origen nacional. No obstante, el racismo y la discriminación racial siguen existiendo en todos los países de Europa, y se manifiestan de distintas formas según el carácter de la sociedad.

La discriminación racial a menudo pasa inadvertida, salvo cuando desemboca en actos de violencia extrema. Quienes padecen discriminación racial suelen enfrentarse a complejas formas de racismo, difíciles de identificar y fáciles de negar.

### Racismo y color

Durante todo el 2001, Amnistía Internacional informó sobre abusos contra los derechos humanos cometidos en Europa por motivos de raza y etnia. En buena parte de este continente se han podido documentar casos de racismo motivados por el color de la víctima. En general, los miembros de minorías raciales tienen más posibilidades que la mayoría de la población de ser detenidos como sospechosos de delitos como el tráfico de drogas o el robo o por carecer de documentos de identidad. Asimismo, figuran en número desproporcionado en casos de malos tratos, muertes bajo custodia y uso de fuerza excesiva por parte de la policía.

Las denuncias contra la policía por insultos racistas rara vez se investigan con eficacia, y son pocas las autoridades que hacen un seguimiento adecuado de las denuncias de trato racista por parte de la policía y de otras personas encargadas de administrar justicia.

En el Reino Unido se han documentado a fondo el racismo institucional dentro de la policía y las desigualdades raciales en el resto del sistema de justicia. Las investigaciones han demostrado que la policía utiliza medidas más duras contra la comunidad negra. Por un mismo delito, los británicos de raza negra se enfrentan a cargos más graves que los de raza blanca, tienen más posibilidades de ir a prisión y parece que, como término medio, son condenados a penas más largas. En España se ha registrado un número alarmante de denuncias contra la policía por malos tratos de motivación racista. Cada vez son más los informes de malos tratos a personas detenidas en controles de identidad.

### Conferencia Mundial de la ONU contra el Racismo

Amnistía Internacional participó activamente en los preparativos de la Conferencia Mundial de la ONU contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en septiembre del 2001 en Durban, Sudáfrica. En esta Conferencia, nuestra organización trató de llamar la atención sobre el racismo en los sistemas de justicia penal, incluida la aplicación de la pena de muerte, y sobre la discriminación contra los refugiados y solicitantes de asilo. Nuestros miembros, además, respaldaron los esfuerzos para sacar a la luz diversas formas de discriminación, como las relativas a la raza y al género, la orientación sexual y la casta. Como aportación a la Conferencia, Amnistía Internacional elaboró dos informes: *El sistema internacional de derechos humanos: Manual de uso contra la discriminación racial* y *El racismo y la administración de justicia*.

### Discriminación y racismo

Mientras la Conferencia Mundial intentaba renovar el compromiso de los gobiernos para erradicar el racismo, los políticos de varios países de Europa Occidental seguían fomentando la xenofobia, bien directamente a través de una retórica racista en contra de los inmigrantes, bien indirectamente mediante políticas que tratan de limitar la inmigración y las solicitudes de asilo. En Austria, el comportamiento racista se ha extendido claramente entre los funcionarios en los últimos años. De Suiza siguen llegando informes de malos tratos e

insultos racistas contra detenidos por parte de la policía. En Bélgica, la población de raza negra y otros grupos minoritarios figuran en una proporción desmesurada en casos de malos tratos policiales.

En toda Europa existe una discriminación generalizada contra las personas de origen romaní. En la mayoría de los países, los romaníes sufren privaciones económicas y marginación social. En muchos lugares son maltratados por la policía. Un bajo índice de alfabetismo y formación, junto a la discriminación en las contrataciones, son motivo de que la gran mayoría de los romaníes estén sin empleo. Las condiciones de pobreza resultantes llevan a algunos de ellos a cometer delitos, sobre todo robos. Algunos políticos y medios de comunicación utilizan este hecho para alimentar aún más los prejuicios contra ellos.

En la Federación Rusa se niega sistemáticamente el acceso a los procedimientos de concesión de asilo a las personas que no proceden de Estados de la ex Unión Soviética y a las de piel oscura o apariencia no eslava, que además se hallan en constante riesgo de ser detenidas y a menudo sufren acoso y malos tratos a manos de agentes encargados de hacer cumplir la ley mientras se ven obligadas a vivir en una especie de limbo, muchas veces durante años, sin documentos de identidad.

Mirando al futuro

Durante el 2002 persistiremos en nuestros esfuerzos, documentando los abusos contra los derechos humanos que se cometen en Europa en relación con la raza y seguiremos actuando sobre ellos e instando a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU a tomar medidas para combatir el avance del racismo en Europa.

[Pie de foto]

Vigilia celebrada en Viena, Austria, en mayo del 2000, con motivo del primer aniversario de la muerte de Marcus Omofuma, ciudadano nigeriano muerto a bordo de un avión cuando era expulsado de Austria. © Semotan

[Fin del pie de foto]

Página 8

Combatiendo la tortura en América

En muchos países latinoamericanos sigue sin disminuir el uso de la tortura, pese a los cambios políticos y legislativos. Se infligen torturas y otro tipo de malos tratos en comisarías de policía, prisiones y centros de detención de menores. La tortura se utiliza para extraer confesiones, para dominar, humillar y controlar a los detenidos o, cada vez más, para obtener dinero o beneficiar a agentes de policía corruptos.

Los jueces a menudo admiten confesiones extraídas bajo tortura como prueba en procesos judiciales, con la consiguiente perpetuación de esta práctica. Rara vez se informa de los actos de tortura, pues las víctimas temen por su integridad o creen que las autoridades no investigarán sus denuncias.

Durante el 2001, Amnistía Internacional presentó una serie de informes sobre la tortura en América dentro de su campaña mundial para erradicar la tortura —*¡Actúa ya! Tortura, nunca más*—, y sus miembros organizaron con éxito numerosas actividades para promover una mejor protección en la ley y en la práctica.

«La gente termina muriendo aquí»: torturas en Brasil

En todo Brasil, la policía y los guardias penitenciarios recurren sistemáticamente a la tortura y los malos tratos al detener a sospechosos o durante su reclusión en comisarías y prisiones. En marzo, el relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura calificó esta práctica de «generalizada y sistemática».

En octubre, Amnistía Internacional presentó en São Paulo un importante informe sobre la tortura en Brasil. El documento, que fue acompañado de una acción de ocho meses llevada a cabo por los miembros de

la organización, se centraba en la ausencia de procesamientos de los autores de torturas según la ley brasileña sobre la tortura de 1997. Sólo se han dictado unas cuantas condenas en aplicación de esta ley, debido a los fallos intrínsecos del sistema de justicia penal en cualquiera de sus fases. Los miembros de Amnistía Internacional han trabajado en favor de las reformas necesarias, además de enviar llamamientos sobre varios casos individuales.

Perú: No basta con legislar

A pesar de los importantes cambios políticos ocurridos en el Perú desde noviembre del 2000, fecha de la destitución del ex presidente Alberto Fujimori, los miembros de las fuerzas de seguridad y los guardias penitenciarios siguen utilizando la tortura para obtener información o como castigo. El último de los tres documentos publicados recientemente por Amnistía Internacional sobre la tortura en el Perú se ocupa de casos sin resolver anteriores a noviembre del 2000, así como de informes sobre casos de tortura recibidos en los últimos meses. Los autores de estos abusos a menudo quedan sin castigo, son acusados de delitos menores o son juzgados ante tribunales militares. Como consecuencia, en tres años, tan sólo dos individuos responsables de actos de tortura han sido procesados en virtud de la ley contra la tortura. Muchas víctimas retiran sus denuncias debido a la intimidación, el hostigamiento o las amenazas.

La semana de acción de jóvenes y estudiantes celebrada por Amnistía Internacional en el 2001 se centró en la tortura en el Perú. Durante el periodo previo a las elecciones presidenciales de mayo, Grupos de jóvenes y estudiantes de todo el mundo estuvieron trabajando para conseguir que los candidatos se comprometieran públicamente a erradicar la tortura si resultaban elegidos. Los candidatos refrendaron nuestro Programa de 12 Puntos para la Prevención de la Tortura a manos de Agentes del Estado, a través del cual el ex presidente Valentín Paniagua votó contra el uso de la tortura en el Perú y cuatro localidades y distritos peruanos fueron declarados «zona libre de tortura».

México: En pos del cambio

En México, el ejército y la policía federal, estatal y municipal utilizan las detenciones arbitrarias, la tortura y los malos tratos con frecuencia durante operaciones de mantenimiento del orden. Las leyes para prevenir y castigar tales abusos son inadecuadas y casi nunca se recurre a ellas. Los tribunales, sistemáticamente, admiten sin discusión pruebas de cargo extraídas al parecer bajo tortura, y dejan sin investigar a los presuntos responsables.

La Sección mexicana de Amnistía Internacional contribuyó significativamente a consolidar la coordinación entre organizaciones no gubernamentales nacionales de México, y consiguió apoyos de gran alcance y repercusión para la Campaña contra la Tortura.

Las acciones directas de la campaña se centraron en presionar a algunos gobiernos estatales para que incluyeran la tortura como delito en su código penal, y se declararon varias «zonas libres de tortura». Los encargados de la toma de decisiones, sobre todo a nivel federal, han empezado a tomarse en serio esta cuestión, y están comenzando a considerar los cambios estructurales necesarios para acabar con esta práctica en México. Ahora el principal desafío es garantizar la consolidación de esta nueva conciencia en cambios estructurales reales.

Próximos pasos

En el 2002, los miembros de Amnistía Internacional seguirán trabajando para garantizar que Latinoamérica observe y aplique las leyes contra la tortura y procesa a los torturadores, sean quienes sean.

[Pie de foto]

Hacinamiento en la comisaría de Narcóticos de Belo Horizonte, Brasil.

© AI

[Fin del pie de foto]

[Antetítulo]

... 68 dólares (aproximadamente 68 euros) para que un investigador mantenga una entrevista de tres horas con una víctima de abusos contra los derechos humanos en una situación de conflicto...

(se tarda un mínimo de tres horas, como media, en realizar una entrevista).

[Fin del antetítulo]

Página 9

## Defendiendo a los defensores de África Occidental

En cualquier lugar donde hay personas que sufren persecución y opresión, siempre que se priva a alguien de sus derechos humanos o que la dignidad humana se ve amenazada, los defensores de los derechos humanos luchan por proteger a los débiles y exigir cuentas a los poderosos. Cuando lo hacen, a menudo ponen en peligro su vida y su libertad; en toda África Occidental, los defensores de los derechos humanos se han visto hostigados, intimidados y reducidos al silencio.

### Una contribución esencial

Los defensores de los derechos humanos son un eslabón fundamental en la cadena de la defensa de los derechos humanos a todos los niveles, desde el trabajo en favor de las víctimas de abusos hasta la captación de apoyos al más alto nivel para mejorar los mecanismos de protección de los derechos humanos. Cuando los gobiernos africanos persiguen a los defensores de los derechos humanos, están violando los derechos fundamentales consagrados en los tratados y declaraciones de la ONU, así como en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Al reprimir las actividades de las organizaciones de derechos humanos, los gobiernos contribuyen a que las prácticas abusivas contra tales derechos sigan sin divulgarse y sin encontrar oposición.

Los defensores de los derechos humanos de África Occidental han contribuido en gran medida a consolidar la democracia y el Estado de derecho en esta subregión. Es responsabilidad de los gobiernos de África Occidental garantizar la protección del trabajo de los defensores de los derechos humanos y reconocer su imprescindible contribución a la promoción, observancia y protección de los derechos y libertades fundamentales.

### Campaña de África Occidental

En abril del 2001, Amnistía Internacional lanzó una campaña en Senegal, en estrecha colaboración con los grupos de derechos humanos y la representante especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, para llamar la atención de la comunidad internacional sobre los abusos sufridos por los defensores de estos derechos en África Occidental. Con esta campaña se pretendía persuadir a los gobiernos de esta subregión y a la comunidad internacional para que tomaran medidas dirigidas a proteger a los defensores de los derechos humanos y su trabajo.

El informe de Amnistía Internacional *West Africa: «Be careful, you talk too much» – human rights defenders under attack* pone de relieve la difícil situación de los defensores de los derechos humanos en África Occidental y hace una serie de recomendaciones a los gobiernos sobre el modo de protegerlos.

Se han creado coaliciones nacionales y regionales para proteger a los defensores de los derechos humanos de África Occidental, en las que se incluyen países que carecen de estructuras de miembros de Amnistía Internacional, como Mauritania, Guinea Conakry y Guinea-Bissau. Siempre que un defensor de los derechos humanos corre peligro, se alerta a estas coaliciones y se les pide que actúen presionando al gobierno en cuestión.

### Ofreciendo protección

Amnistía Internacional, en estrecha colaboración con los defensores de los derechos humanos de Senegal, está dirigiendo un proyecto de proyección y asentamiento en África Occidental para los defensores de los derechos humanos que se han visto obligados a abandonar sus hogares y puestos de trabajo por temor a ser perseguidos. Este proyecto piloto permite a los defensores de los derechos humanos seguir haciendo uso de sus valiosos conocimientos y experiencia mientras esperan el regreso a casa, y les proporciona el tiempo y la ayuda que necesitan para recuperarse del trauma. James Torh, uno de los defensores de derechos humanos más conocidos y abiertamente críticos de Liberia, recibió protección y ayuda de este programa tras huir de su país en marzo del 2000. Se enfrentaba a cargos de sedición por criticar al gobierno, y según todos los indicios su vida corría peligro en Liberia.

Mirando hacia el futuro

El trabajo realizado por Amnistía Internacional durante el 2001 brindó a los defensores de los derechos humanos de África Occidental inestimables oportunidades de promover la solidaridad y desarrollar estrategias de protección. Los buenos resultados obtenidos allanan el terreno para futuras iniciativas de este tipo en otras regiones de África.

En el 2002 seguiremos combinando este trabajo con nuestras labores de investigación y desarrollo y aumentando la participación directa de los miembros (dentro y fuera de África) en la defensa de los defensores de los derechos humanos a través de varias técnicas nuevas. Asimismo consolidaremos los planes nacionales de protección de los defensores de los derechos humanos y la formación de redes regionales, subregionales y nacionales. En circunstancias extremas, seguiremos ayudando a reubicar a los defensores que corran peligro, en estrecha colaboración con las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

[Pie de foto]

Lanzamiento de la acción en favor de los defensores de los derechos humanos de África Occidental. Dakar, Senegal, abril del 2001. © AI

[Fin del pie de foto]

Páginas 10 y 11

Aspectos destacables de las visitas

Durante el 2001, Amnistía Internacional envió cerca de 130 delegaciones a más de 75 países y territorios. Los delegados se entrevistaron con autoridades del gobierno, asistieron como observadores a juicios e investigaciones judiciales, participaron en conferencias, establecieron contactos con organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales locales e internacionales e investigaron y documentaron abusos contra los derechos humanos mediante entrevistas con víctimas y otros testigos. Éstos son sólo algunos de los aspectos más destacados de las visitas realizadas en el 2001.

[Recuadro]

Pakistán

El 10 de diciembre del 2001, Día de los Derechos Humanos, la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, se entrevistó con el presidente Musharraf de Pakistán en Islamabad y le planteó la difícil situación de los delincuentes juveniles condenados a muerte. El presidente Musharraf anunció la conmutación de las condenas de muerte de unos 100 menores por penas de prisión. La ley paquistaní había prohibido la imposición de la pena de muerte para los menores en julio del 2000, pero esta nueva ley no incluía a los menores ya condenados. Amnistía Internacional había intentado en muchas ocasiones captar apoyos entre las autoridades para que se conmutaran sus penas. En Pakistán se impone la pena capital por una amplia variedad de delitos; en la actualidad, el número de personas condenadas a muerte supera las 4.000.

En Peshawar, la delegación se reunió con funcionarios del ACNUR y visitó el campo de refugiados de Jalozai. En las conversaciones con los refugiados de Afganistán se señalaron las malas condiciones en que se encontraban y se comentó que muchas familias habían perdido a algún miembro en el bombardeo de Afganistán.

En el 2002, Amnistía Internacional aumentará su presencia sobre el terreno en Afganistán para poder vigilar más estrechamente la evolución de los derechos humanos en el país y en la región circundante.

[Pie de foto]

La víspera del Día de los Derechos Humanos, 2001. Refugiados del campo de Nuevo Jalozai junto a una bandera de Amnistía Internacional. © AI

[Fin del pie de foto]

[Fin del recuadro]

[Recuadro]

Bahréin

Una delegación de Amnistía Internacional visitó Bahréin en marzo para comprobar directamente las espectaculares mejoras en la situación de los derechos humanos. En años anteriores, Amnistía Internacional había trabajado enérgicamente para acabar con ciertos abusos generalizados, como las detenciones arbitrarias, los juicios injustos, las torturas y los exilios forzados, y durante muchos años nuestros delegados habían tenido prohibida la entrada al país. En el 2001, el emir ordenó la liberación de todos los presos y detenidos políticos, permitió la vuelta al país de los exiliados, revocó leyes que facilitaban la detención arbitraria, la tortura y los juicios injustos y prometió amplias reformas políticas, administrativas y judiciales. Los delegados de Amnistía Internacional se entrevistaron libremente con ex detenidos (que en muchos casos agradecieron al movimiento el trabajo realizado en su favor), debatieron planes de futuro con organizaciones de derechos humanos recién autorizadas y fueron recibidos tanto por el emir como por el príncipe heredero para discutir las reformas. Los delegados volvieron a visitar el país en noviembre para celebrar, con la Sociedad de Derechos Humanos de Bahréin y otras organizaciones no gubernamentales nuevas, un taller dirigido a reforzar el papel de la sociedad civil en la promoción y protección de los derechos humanos.

[Fin del recuadro]

[Recuadro]

Turquía

Una delegación de Amnistía Internacional visitó Turquía en junio del 2001 para reunir información sobre la tortura y la impunidad en el país. Los delegados viajaron a las principales ciudades del oeste (Estambul, Ankara y Esmirna) y visitaron el sudeste, de población mayoritariamente kurda. Se entrevistaron con representantes de una institución gubernamental de derechos humanos de Ankara, así como con importantes organizaciones locales de derechos humanos y asociaciones de profesionales del derecho, abogados y fiscales.

La delegación viajó a zonas remotas del sudeste, incluida Dýnak, una provincia fronteriza que los defensores de los derechos humanos han descrito como un «punto negro» o una «república aparte». De esta provincia proceden numerosos informes de tortura; algunos miembros destacados del Partido Popular de la Democracia (HADEP), partido político legal, habían sido detenidos, y dos representantes del mismo partido «desaparecieron» de una comisaría de la gendarmería local en enero del 2001. En el último control de seguridad antes de llegar a Dýnak los delegados fueron interceptados y llevados a la comisaría central de la policía, donde unos agentes trataron de intimidarlos y disuadirlos de entablar posibles contactos. No obstante, ante los delegados se presentaron víctimas de tortura y familiares de «desaparecidos» que hablaron con ellos de sus experiencias. Cuando los delegados dejaron Dýnak, Bingöl y Muş les dijeron que la visita de Amnistía Internacional había infundido aliento a los habitantes de la zona y demostrado a las víctimas de violaciones de derechos humanos que no habían caído en el olvido.

[Fin del recuadro]

[Recuadro]

## Líbano

En diciembre, Irene Khan visitó el Líbano, donde se entrevistó con numerosas organizaciones de derechos humanos y escuchó a personas que habían sobrevivido a violaciones de estos derechos. Intervino en un simposio sobre la pena de muerte, inauguró una semana de actividades en pro de los derechos humanos organizada por los miembros de Amnistía Internacional en el Líbano y visitó la oficina regional de educación en derechos humanos que la organización tiene en Beirut. Irene Khan fue recibida por el presidente Emile Lahoud, quien afirmó que Amnistía Internacional era siempre bienvenida en el Líbano y que se investigarían nuestras conclusiones sobre la situación de los derechos humanos.

[Fin del recuadro]

[Recuadro]

## Zimbabue

Amnistía Internacional visitó Zimbabue en noviembre y diciembre del 2001, en vista del deterioro que había experimentado la situación de los derechos humanos con motivo de las elecciones presidenciales previstas para marzo del 2002. Durante el 2001, las fuerzas de seguridad toleraron o colaboraron activamente con grupos como los veteranos de guerra o las brigadas especiales de jóvenes en una campaña de intimidación contra miembros de la sociedad civil considerados parte de la oposición política.

Durante su visita, los delegados investigaron actos de violencia política, torturas, homicidios, detenciones, amenazas de muerte y casos de intimidación contra miembros de la sociedad civil en zonas urbanas y rurales. A su regreso, los resultados de estas investigaciones se plasmaron en una serie de informes y acciones que denunciaban la impunidad constante, la represión de las libertades de expresión y asociación y el elevado número de abusos contra los derechos humanos que habían caracterizado el periodo previo a las elecciones. Zimbabue sigue sin respetar los derechos humanos elementales de sus ciudadanos, sin proteger a éstos de los abusos y sin cumplir las obligaciones que dictan las normas internacionales de derechos humanos.

[Fin del recuadro]

[Recuadro]

## Nigeria

En agosto del 2001, Amnistía Internacional pudo apreciar directamente la historia, la base documental y el funcionamiento actual de la Ley Penal Islámica (*Shar'ia*) introducida recientemente en 12 estados del norte de Nigeria. Los delegados de la organización se entrevistaron con jueces, abogados y, sobre todo, con organizaciones de derechos de la mujer. Asimismo, expusieron a los fiscales generales de los estados y al presidente del Tribunal Supremo de Nigeria los motivos de preocupación de Amnistía Internacional sobre juicios injustos y penas crueles, inhumanas y degradantes. La visita fue importante para desarrollar estrategias de acción adecuadas sobre casos individuales e iniciar una colaboración con abogados y organizaciones no gubernamentales nigerianas para establecer medidas sobre esta delicada cuestión.

Los delegados de Amnistía Internacional, además, evaluaron los avances en materia de impunidad realizados por la Comisión Nacional de Investigación sobre Violaciones de Derechos Humanos. En las entrevistas mantenidas con organizaciones nigerianas de derechos humanos se analizó la imagen que tienen los ciudadanos nigerianos de la función de este órgano y las posibilidades de obtener reparación que tienen las víctimas.

[Fin del recuadro]

[Recuadro]

## Ecuador

Amnistía Internacional visitó Ecuador en junio del 2001, en respuesta a los informes sobre malos tratos, torturas e intentos de asesinato contra lesbianas, gays y travestis bajo custodia. Los defensores de los derechos humanos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales también han recibido amenazas de muerte.

En Quito, la delegación tomó parte en una rueda de prensa en la que se planteó la preocupación suscitada por la situación de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. Se presentó el informe *Crímenes de*

*odio, conspiración de silencio: Tortura y malos tratos basados en la identidad sexual*, publicado en el marco de la Campaña contra la Tortura, así como otro informe sobre los malos tratos sufridos por este colectivo en Ecuador. Varios parlamentarios ecuatorianos, dirigentes de la policía y miembros de la comunidad local de derechos humanos participaron en el acto y en el debate abierto que tuvo lugar.

En Guayaquil, en una reunión celebrada en el Palacio de Justicia, el presidente de la Corte Superior de Justicia, el ministro fiscal de Guayas y Galápagos y otras muchas autoridades decidieron asumir el compromiso de poner fin a la tortura.

La delegación también asistió a la Marcha del Orgullo Gay y Lésbico del 2001, celebrado en Guayaquil el 28 de junio. Este primer desfile del Día del Orgullo Gay celebrado en Ecuador se desarrolló según lo previsto, pese a los intentos de las autoridades por impedirlo. La Fundación Amigos por la Vida le concedió a Amnistía Internacional el Premio Orgullo del 2001.

Después de esta visita, las organizaciones de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales informaron de que la cifra de denuncias de detenciones arbitrarias contra miembros de este colectivo en Guayaquil había descendido pero, tras el nombramiento de un nuevo intendente general de la policía provincial en septiembre del 2001, volvieron a aumentar. Amnistía Internacional seguirá documentando y combatiendo las violaciones de derechos humanos contra gays, lesbianas, bisexuales y transexuales en Ecuador.

[Fin del recuadro]

[Recuadro]

República Democrática del Congo

En las visitas realizadas en octubre y noviembre del 2001 se investigaron ciertos abusos contra los derechos humanos relacionados con la explotación de los recursos naturales del país, especialmente en el contexto del conflicto actual, en el que hay involucradas fuerzas armadas de diferentes países y distintas facciones congoleñas. En su primera visita, los delegados reunieron información sobre la explotación económica, sobre todo en el ámbito de la minería y el comercio de diamantes, y hablaron con organizaciones no gubernamentales y otras personas del oeste y el sur del país. También se entrevistaron con dirigentes del gobierno y visitaron prisiones en algunas zonas, aunque les impidieron acceder a algunos importantes centros de detención.

Durante su visita a la zona oriental de la República Democrática del Congo, que se encuentra bajo control de la oposición armada, Amnistía Internacional pudo acceder por primera vez a varios lugares clave, entre ellos a un célebre centro de detención. Los delegados consiguieron información sobre casos de abusos contra los derechos humanos relacionados con la extracción de coltan (muy utilizado en la industria de la telefonía móvil) y otros recursos naturales, y se entrevistaron con activistas y organizaciones locales de derechos humanos, así como con representantes de grupos políticos armados. Los delegados pudieron hacerse una idea de los abusos contra los derechos humanos cometidos durante el actual conflicto, que implica a tropas de Uganda, Ruanda y Zimbabue. Las tensiones derivadas de esta situación influyeron directamente en el curso de la visita y volvieron a poner de relieve el carácter internacional de este conflicto armado, a menudo olvidado.

[Fin del recuadro]

[Recuadro]

Bulgaria

Amnistía Internacional visitó Bulgaria en octubre del 2001 para investigar las condiciones de los hospitales psiquiátricos y hogares de asistencia social para niños y adultos con problemas mentales o discapacidades del desarrollo. Junto a representantes del Comité Búlgaro de Helsinki, el investigador de Amnistía Internacional visitó siete instituciones, en las que reunió información sobre condiciones constitutivas de trato cruel, inhumano y degradante y sobre casos de grave abandono y negligencia médica con resultado de muerte.

Sanadinovo, una institución que albergaba a 97 mujeres, contaba con una plantilla de sólo cuatro enfermeras y cinco intendentes. En el momento de la visita, cerca de 20 mujeres estaban recluidas en un pabellón

inmundo de una sola planta y dos habitaciones. Varias de las internas sufrían discapacidades físicas, pero al parecer carecían por completo de aparatos ortopédicos o mecánicos. A las mujeres que «se habían portado mal» las encerraban en una jaula; en el momento de la visita había seis mujeres encerradas en ella.

Tras la visita se organizó un llamamiento de Acción Urgente pidiendo a las autoridades búlgaras que dieran a las mujeres de Sanadinovo un trato humano y profesional, conforme a las normas internacionales. Dos días después, el principal periódico de Bulgaria publicó un informe sobre Sanadinovo que confirmaba plenamente las conclusiones de Amnistía Internacional. En octubre, un comité conjunto del Parlamento Europeo y la Asamblea Nacional de Bulgaria pidió que se realizaran mejoras.

[Pie de foto]

Mujeres encerradas en una jaula en la institución psiquiátrica de Sanadinovo. © AI

[Fin del pie de foto]

[Antetítulo]

... 23 dólares (aproximadamente 23 euros) es lo que cuesta una hora de trabajo a cargo de dos delegados enviados a un país para investigar y confirmar rumores de abusos...

[Fin del antetítulo]

Página 12

## La Campaña contra la Tortura: Algunos pasos más

En octubre del 2000, Amnistía Internacional lanzó una nueva campaña mundial contra la tortura. Bajo el lema común *¡Actúa ya! Tortura, nunca más*, los miembros de la organización en todo el mundo aceptaron el desafío: captaron apoyos entre los gobiernos, intercedieron en favor de personas que corrían el riesgo de ser torturadas, hicieron llamamientos en favor de centenares de sobrevivientes y víctimas concretas, y organizaron gran cantidad de actos y actividades dirigidos a erradicar definitivamente la tortura.

La campaña aún no ha terminado pero, al cabo de un año, los resultados están demostrando que, mediante el esfuerzo coordinado de una acción dedicada, imaginativa y enérgica, es posible cambiar las cosas.

[Pie de foto]

Acción pública organizada durante el campamento juvenil de Amnistía Internacional en Eslovenia (del 2 al 8 de julio del 2001) para poner fin a la tortura en Túnez. © Particular

[Fin del pie de foto]

## Actividad a través de Internet

Más de 30.000 personas procedentes de 188 países se han inscrito para participar en la acción contra la tortura a través del sitio web de la campaña — [www.stoptorture.org](http://www.stoptorture.org)— que ha sido galardonado con un premio. A los participantes se les informa en un plazo de horas de casos en los que ha habido torturas o en los que se teme que puedan producirse. Una media de entre 2.500 y 10.000 personas envían llamamientos por correo electrónico o como mensaje de texto en favor de los individuos cuyos casos se mencionan en el sitio web.

En el sitio web se anunciaron 18 llamamientos de Acción Urgente que afectaban a 79 detenidos de Brasil, China, Ecuador, los Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Irán, Israel, Malaisia, México, la República Democrática del Congo y Turquía. Treinta y dos de ellos quedaron en libertad o se salvaron de ser torturados o de una ejecución extrajudicial inminente.

[Pie de foto]

Manifestación en Washington D.C. con motivo de la acción de jóvenes y estudiantes contra la tortura en el Perú, 2001. Los activistas de Amnistía Internacional rodearon la embajada peruana con cinta que llevaba inscrito el lema «Zona Libre de Tortura». © AI

[Fin del pie de foto]

## Presión sobre los gobiernos

Uno de los objetivos fundamentales de la Campaña contra la Tortura es presionar a los gobiernos para que ratifiquen sin reservas la Convención de la ONU contra la Tortura. Un año después del lanzamiento de la campaña, siete nuevos países han ratificado la Convención y otros cuatro la han firmado.

En su lucha contra la impunidad de que disfrutaban los torturadores, Amnistía Internacional ha estado trabajando arduamente para lograr que los gobiernos ratifiquen el Estatuto de la Corte Penal Internacional (Estatuto de Roma). Sólo faltan unas cuantas ratificaciones para hacer efectiva la creación de la Corte, y se espera poder conseguirlo para la primera mitad del 2002.

En abril se alcanzó un importante objetivo, cuando 15 ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea dieron luz verde a las directrices de la Unión sobre la prevención de la tortura en terceros países, hecho que supuso un avance significativo en la política de la Unión Europea sobre derechos humanos.

Los miembros de Amnistía Internacional han estado captando apoyos entre los gobiernos de todo el mundo para conseguir que se establezcan leyes y órganos nacionales para combatir la tortura. En el Reino Unido se ha dado un paso hacia la prohibición de las transferencias de equipos de tortura con la presentación ante el Parlamento de la primera fase de la Ley sobre el Control de Exportaciones Estratégicas. Indonesia ha aprobado una ley que reconoce que la tortura puede constituir un crimen contra la humanidad. El presidente de Senegal ha creado una Oficina de Derechos Humanos para abordar el problema de la tortura en el país, mientras que el Parlamento de la Federación Rusa y el Consejo de Europa han establecido un grupo de trabajo conjunto para luchar contra la tortura en Chechenia.

Poco después de la publicación del informe de Amnistía Internacional sobre las violaciones y abusos sexuales sufridos por las reclusas en Filipinas, las autoridades penitenciarias distribuyeron una nota entre los guardias penitenciarios haciendo alusión al informe y afirmando que los empleados que mantuvieran una «conducta sexual indebida hacia las reclusas» serían procesados. El ministro de Justicia libanés prometió investigar los casos de tortura aparecidos en un informe sobre tortura y malos tratos a mujeres detenidas en el Líbano.

[Pie de foto]

Unas mujeres malaisias portan carteles de Amnistía Internacional mientras protestan contra la tortura y la aplicación de la Ley de Seguridad Interna. © *Malaysiakini* (mayo del 2001)

[Fin del pie de foto]

## La lucha continúa

Resulta difícil establecer con certeza cuántos de los avances logrados son resultado directo del trabajo de los simpatizantes de Amnistía Internacional, pero sí está claro que la campaña ha influido poderosamente en la lucha para erradicar la tortura. Planeada inicialmente para un año, va a convertirse en una de las campañas constantes del movimiento. Durante el pasado año, nuestros miembros han conseguido mucho, pero es necesario hacer más. La lucha contra la tortura continuará con más fuerza que nunca.

[Pie de foto]

Fondo: Preparación de cinta con el lema «Zona Libre de Tortura» en la plaza principal de Zagreb.

© Dalibor Dobric para AI (Croacia)

[Fin del pie de foto]

[Antetítulo]

... con 25 dólares (aproximadamente 25 euros) podemos enviar un telegrama directamente a un alto cargo del gobierno o a un lugar de detención para interesarnos por un preso que está sufriendo malos tratos (algo necesario cuando las líneas telefónicas fallan).

[Fin del antetítulo]

Página 13

## Derechos humanos e identidad personal

En todo el mundo hay personas que sufren abusos contra los derechos humanos, no por lo que hacen, sino por quiénes son. La discriminación es un ataque al concepto mismo de derechos humanos. Priva sistemáticamente a ciertas personas o grupos de sus derechos debido a su identidad o sus ideas.

Los abusos contra los derechos humanos basados en la identidad de la víctima, a los que Amnistía Internacional concede cada vez mayor importancia, se encontraban en el núcleo de la Campaña contra la Tortura del 2001.

### Derechos de la mujer

Nuestro informe *Cuerpos rotos, mentes destrozadas*, que atrajo la atención del mundo entero, denunciaba la práctica generalizada de la tortura contra mujeres y niñas, alimentada por una cultura universal que niega a las mujeres la igualdad de derechos con los hombres y legitima la violencia contra ellas. A menudo los autores de los abusos son agentes estatales o grupos armados, pero con frecuencia se trata de familiares, jefes o miembros de la comunidad. Muchas mujeres viven aterrorizadas en su propio hogar.

Las Secciones de Amnistía Internacional de más de 40 países han estado trabajando contra la tortura que se inflige a las mujeres. Muchas Secciones establecieron vínculos con los movimientos de mujeres de su país y estudiaron cómo puede utilizarse la Convención de la ONU contra la Tortura y otros tratados internacionales de derechos humanos para respaldar los programas nacionales que exigen mayor protección para las mujeres y las niñas.

### Derechos del niño

En su acción del 2001 sobre los derechos del niño, Amnistía Internacional se ocupó de casos de menores torturados por la policía o los soldados en Albania, la República Democrática del Congo, Egipto y Chechenia.

La cancelación del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU que estaba previsto celebrar sobre la infancia no disuadió a nuestros activistas de seguir captando apoyos sobre cuestiones relativas a los derechos de los niños, sobre todo mediante llamamientos a los gobiernos para que ratificaran los tratados internacionales, pusieran fin a las ejecuciones de delincuentes juveniles y acabaran con la tortura y los malos tratos a menores.

Amnistía Internacional ha estado trabajando, en estrecha colaboración con la Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados, en favor de la aprobación del Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Este tratado, que prohíbe el uso de niños soldados, entró en vigor en febrero del 2002.

### Trabajando por la libertad de identidad sexual

En el marco de su Campaña contra la Tortura, Amnistía Internacional presentó el informe *Crímenes de odio, conspiración de silencio: Tortura y malos tratos basados en la identidad sexual*. Era la primera vez

que un informe sobre los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales se incluía dentro de una de nuestras campañas internacionales, hecho que fue calurosamente recibido por los grupos y activistas dedicados a esta cuestión.

Durante el 2001, los delegados de Amnistía Internacional pidieron a las autoridades hondureñas que legalizaran las organizaciones no gubernamentales locales que se ocupaban de los problemas de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. La organización manifestó a las autoridades yugoslavas su preocupación por el hecho de que la policía de Belgrado no hubiera protegido a los participantes en la primera fiesta del Orgullo Gay celebrada en Serbia. Amnistía Internacional protestó contra la exclusión de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas de la Conferencia Mundial de la ONU contra el Racismo. Nuestros activistas de todo el mundo manifestaron su apoyo a 22 presos de conciencia condenados en Egipto a largas penas de cárcel, según parece por ser gays.

[Pie de foto]

Amnistía Internacional en un acto cultural en favor de la diversidad. Santiago de Chile, junio del 2001. © Sección Chilena

[Fin del pie de foto]

Próximos pasos

Durante el 2002, nuestro principal objetivo serán las mujeres y los niños de Rusia. Trabajaremos para poner fin a la impunidad de los actos de violencia, incluidas las violaciones bajo custodia, pediremos al gobierno ruso que respete la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño cuando se le presenten casos de menores que han tenido problemas con la ley y lucharemos por mejorar la protección de las mujeres y los niños encarcelados.

Nuestros miembros aprovecharán la celebración del Día Internacional de la Mujer para llamar la atención sobre las violaciones y la violencia doméstica en Kenia, y seguirán trabajando en todo el mundo por los derechos de las mujeres, los niños y las minorías.

## La Corte Penal Internacional

Durante el siglo XX, millones de personas fueron víctimas de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. Y es vergonzoso que, pese a la extensión y la naturaleza terrible de estos crímenes, sólo una pequeña parte de los responsables hayan sido procesados. En la mayoría de los casos, los culpables han podido planear y cometer sus crímenes sabiendo que era sumamente improbable que les exigieran cuentas por ellos. Las víctimas se han visto privadas de justicia y reparación.

Desde 1993, Amnistía Internacional ha estado propugnando el establecimiento de una Corte Penal Internacional justa, imparcial e independiente con jurisdicción sobre los peores crímenes conocidos por la humanidad, capaz de impartir justicia cuando los tribunales nacionales no puedan o no estén dispuestos a hacerlo. Amnistía Internacional ha asumido un papel destacado como entidad no gubernamental, en estrecha coordinación con más de 1.000 miembros de la Coalición para una Corte Penal Internacional.

## El Estatuto de Roma

El Estatuto de la Corte Penal Internacional o Estatuto de Roma, que la comunidad internacional aprobó en julio de 1998, establece la creación de una Corte Penal Internacional permanente para juzgar a las personas acusadas de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. En particular, el Estatuto obliga a los tribunales nacionales a investigar y procesar a las personas acusadas de tales delitos y, cuando aquéllos no puedan o no estén dispuestos a hacerlo, la Corte Penal Internacional podrá hacerse cargo del caso. El Estatuto,

además, dispone medidas para proteger a las víctimas y ofrecerles reparación. La Corte quedará establecida cuando el Estatuto haya sido ratificado por 60 Estados.

Se espera llegar a la sexagésima ratificación en la primera mitad del 2002. De ser así, la Corte podría instituirse en el 2003, años antes de lo que decían los pronósticos más optimistas.

Sólo un país, Estados Unidos, se ha opuesto enérgicamente a la creación de la Corte, alegando que podría utilizarse para procesar a ciudadanos estadounidenses por motivos políticos. Amnistía Internacional considera que las garantías que protegen la imparcialidad de los juicios y los demás mecanismos de control y equilibrio previstos en el Estatuto evitarían que eso ocurriera. La Sección Estadounidense de Amnistía Internacional está trabajando arduamente sobre esta cuestión.

#### Campaña en favor de la justicia internacional

Tras la aprobación del Estatuto de Roma, los miembros de Amnistía Internacional de todo el mundo han estado trabajando para que sus gobiernos lo ratifiquen y para que promulguen leyes eficaces para su aplicación. En la campaña han participado prácticamente todas nuestras Secciones y estructuras: de los 48 Estados que habían ratificado el Estatuto a finales del 2001, 34 habían sido objeto de campañas nacionales de Amnistía Internacional. En la mayoría de los casos, estas campañas conllevaron una estrecha coordinación con otras organizaciones nacionales y regionales. Nuestra labor no terminará con la sexagésima ratificación: con el fin de que la Corte tenga una jurisdicción lo más amplia posible, seguiremos trabajando para lograr que todos los Estados ratifiquen el Estatuto.

Cuando se establezca la Corte Penal Internacional, ésta será la base de un sistema encargado de llevar ante la justicia a individuos acusados de crímenes tan graves que afectan a toda la humanidad. Amnistía Internacional seguirá trabajando por un sistema judicial que proclame con firmeza en todos los lugares del mundo que tales crímenes no serán tolerados por más tiempo y que garantice a las víctimas dignidad, respeto y resarcimiento.

Si desean más información sobre la Corte Penal Internacional, consulten la sección de Justicia Internacional de nuestro sitio web: [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org).

[Derechos de la fotografía]

© James Nachtwey/*Magnum Photos*

[Fin de los derechos]

Página 14

Necesitamos su apoyo

La fuerza incomparable de Amnistía Internacional procede de las personas que la apoyan: contamos con más de un millón, repartidas por todo el mundo, y cada una de ellas es fundamental en nuestra labor de defensa de los derechos humanos para todos.

Son muchas las formas en que usted puede ayudar a Amnistía Internacional; no necesita mucho tiempo ni mucho dinero para introducir un cambio sustancial en la vida de algunas personas.

Actúe

Usted puede ayudar a Amnistía Internacional simplemente escribiendo una carta a un preso de conciencia o a un gobierno, enviando una postal, firmando una petición a través de Internet o asistiendo a una manifestación organizada. Si desea más información sobre lo que puede hacer para apoyar a Amnistía

Internacional, consulte nuestro sitio web internacional, en [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org), o el sitio web de su Sección o estructura, cuya dirección encontrará listada al final de este documento.

### Únase a Amnistía Internacional

Como miembro individual o parte de un Grupo local, usted pasará a integrar un movimiento mundial de personas unidas por su deseo de proteger y promover los derechos humanos. Podrá participar en una amplia variedad de actividades que realmente cambian las cosas para las víctimas de abusos contra los derechos humanos, desde escribir cartas hasta organizar y apoyar importantes campañas en favor de los derechos humanos. Nuestros miembros también son importantes en las estructuras de toma de decisiones del movimiento, de modo que usted podrá opinar sobre nuestra forma de trabajar. Para unirse a Amnistía Internacional en su país, póngase en contacto con su Sección o estructura nacional, cuya dirección encontrará listada al final de este documento. Si prefiere hacerlo a través de Internet, diríjase a [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org), donde encontrará la forma de conectar con las diferentes Secciones de Amnistía Internacional y de unirse a ellas por vía electrónica.

### Hágase voluntario

Los voluntarios son fundamentales para Amnistía Internacional y constituyen una parte importante de nuestra plantilla. Necesitamos voluntarios en todos los ámbitos de nuestro trabajo, desde la administración y el archivo hasta la organización de campañas y la coordinación de acciones. Si usted dispone de unos días a la semana o de unos meses en los que le gustaría emplear sus conocimientos y experiencia para ayudarnos a trabajar por los derechos humanos, y desea obtener más información, póngase en contacto con su Sección o estructura nacional, cuya dirección encontrará listada al final de este documento, o con el Secretariado Internacional de Amnistía Internacional en Londres: 1 Easton Street, Londres WC1X 0DW, Reino Unido.

### Hágase donante

Amnistía Internacional depende casi por completo de los donativos y las cuotas de suscripción de sus miembros y simpatizantes de todo el mundo. No aceptamos dinero de los gobiernos para financiar nuestro trabajo de investigación ni las campañas contra las violaciones de derechos humanos, por lo que cualquier donativo —por pequeño que sea— es de vital importancia para nuestro trabajo. Usted puede hacer un donativo a través de Internet, en la dirección [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org), simplemente haciendo «clic» en el botón «give now»\* [Habrá que mirar qué ponemos, porque si entran por el portal inglés y pide Español, te envía al de EDAI ¿y de ahí...?]. Si prefiere entregar su donativo mediante un cheque dirigido a la Sección de Amnistía Internacional de su país, consulte la dirección al final de este documento.

Cualquier donativo nos ayuda a trabajar por un mundo en el que todas las personas puedan disfrutar de los derechos humanos como se merecen.

Contribuya a cambiar las cosas.

Haga ahora su donativo a través de Internet en

[www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)

[Antetítulo]

... en el 2001 se cumplió el 50º aniversario de la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados. En el 2001 se calculaba que había unos 17 millones de refugiados en todo el mundo. La inmensa mayoría de ellos —más del 70 por ciento— viven en el Sur, en muchos casos en los países más pobres del mundo, y no son objeto del interés de los medios de comunicación internacionales...

[Fin del antetítulo]

[Recuadro]

Durante el 2001 se emitieron más de 700 llamamientos de Acción Urgente que afectaban a más de 880 individuos. Tuvimos noticias de mejoras en 150 de estos casos, entre ellos los de 86 presos que fueron excarcelados. La técnica de Acción Urgente ha ayudado a evitar 31 ejecuciones judiciales; se dictaron conmutaciones en seis casos, un indulto en otro y, en tres casos de menores, no se aplicó la pena de muerte.

[Fin del recuadro]

## Gastos presupuestados para el ejercicio 2001-2002

Los fondos con los que se financia el trabajo del Secretariado Internacional y el movimiento proceden sobre todo de las Secciones y los Grupos locales de voluntarios de Amnistía Internacional. No aceptamos dinero de los gobiernos para cubrir nuestro trabajo de investigación ni las campañas contra las violaciones de derechos humanos; los donativos que sustentan esta actividad proceden del gran número de personas que simpatizan con la organización en todo el mundo.

El presupuesto internacional del Secretariado Internacional para el ejercicio económico de abril del 2001 a marzo del 2002, aprobado en la Reunión del Consejo Internacional, fue de 31.985.378 dólares estadounidenses (32.232.529 euros), incluidos imprevistos. Esta suma representa aproximadamente una cuarta parte de los ingresos que se estima recaudan las Secciones del movimiento a lo largo del año para cubrir sus campañas y otras actividades.

El Secretariado Internacional de Amnistía Internacional depende también de la generosidad de diversas fundaciones y donantes benéficos. En el año 2000, algunos de los que contribuyeron con fondos al movimiento fueron el Consejo de Sociedades Benéficas de la Lotería Nacional del Reino Unido, la Fundación Ford, la Lotería de Códigos Postales de los Países Bajos —a través del Fondo NRK (Fondo Mundial de la Sección Neerlandesa)—recaudado mediante un telemaratón organizado por la entidad nacional de radiodifusión noruega NRK (*Norsk Riks Kringskasteng*)— y otros patrocinadores más modestos.

El presupuesto internacional aprobado por el Comité Ejecutivo Internacional, órgano de gobierno de Amnistía Internacional, para los gastos de funcionamiento del ejercicio 2001/2002 se destinó a las siguientes partidas:

[Pie del gráfico]

Gastos presupuestados por actividades

Presupuesto total para el ejercicio 2001/2002 = 31.030.372 dólares estadounidenses (31.267.161 euros)

[Fin del pie del gráfico]

El trabajo de investigación y acción constituye una de las funciones clave del Secretariado Internacional. Se investigan violaciones de derechos humanos en todas las regiones del mundo, y los resultados de tales investigaciones se publican en informes y materiales de acción que posteriormente utilizan los miembros en sus actividades de campaña y para informar a gobiernos, a organizaciones intergubernamentales como la ONU, a los medios de comunicación y al público en general. El presupuesto se gastó de la siguiente forma:

[Pie del gráfico]

Acción e investigación directas. Gastos presupuestados por regiones

Presupuesto total para el ejercicio 2001/2002 = 7.526.143 dólares estadounidenses (7.583.954 euros)

[Fin del pie del gráfico]

Estos datos combinan los gastos presupuestados para *Amnesty International Charity Ltd.*, organización benéfica con arreglo a la Ley de Organizaciones Benéficas del Reino Unido, registrada con el número 294230, y para *Amnesty International Ltd.*, sociedad limitada con arreglo a la Ley de Sociedades del Reino Unido, registrada con el número 1606776. Pueden solicitar una copia de las cuentas auditadas del último ejercicio escribiendo al secretario de la empresa:

The Company Secretary, Amnesty International, International Secretariat, Peter Benenson House, 1 Easton Street, London, WC1X 0DW, Reino Unido.

[Recuadro]

Informes de Amnistía Internacional

En el 2001, el Secretariado Internacional de Amnistía Internacional elaboró más de 400 informes sobre países, regiones o temas concretos. Entre los países tratados figuraban:

AFGANISTÁN  
ALBANIA  
ANGOLA  
ARABIA SAUDÍ  
ARGENTINA  
ARMENIA  
AZERBAIYÁN  
BANGLADESH  
BIELORRUSIA  
BOLIVIA  
BOSNIA Y HERZEGOVINA  
BRASIL  
BURKINA FASO  
BURUNDI  
CHAD  
CHILE  
CHINA  
COLOMBIA  
CUBA  
ECUADOR  
EGIPTO  
EL SALVADOR  
ESPAÑA  
ESTADOS UNIDOS  
FEDERACIÓN RUSA  
FILIPINAS  
FRANCIA  
GEORGIA  
GRECIA  
GUATEMALA  
GUINEA-BISSAU  
HAITÍ  
HONDURAS  
INDIA  
INDONESIA  
IRAK  
IRÁN  
ISRAEL Y LOS TERRITORIOS OCUPADOS  
ITALIA  
JAMAICA  
JAPÓN  
KENIA  
KIRGUISTÁN  
LÍBANO  
LIBERIA

MACEDONIA  
MALAISIA  
MARRUECOS  
MÉXICO  
MYANMAR  
NEPAL  
NICARAGUA  
PAKISTÁN  
PARAGUAY  
PERÚ  
PORTUGAL  
REINO UNIDO  
REPÚBLICA CHECA  
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
RUMANIA  
SENEGAL  
SIERRA LEONA  
SIRIA  
SUDÁN  
SUIZA  
TIMOR ORIENTAL  
TOGO  
TÚNEZ  
TURQUÍA  
UCRANIA  
UGANDA  
URUGUAY  
UZBEKISTÁN  
VIETNAM  
ZAMBIA  
ZIMBABUE

Encontrarán muchos de estos documentos en inglés en las páginas de consulta del sitio web del Secretariado Internacional, en <[www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)>, y en español en la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI, en <<http://www.edai.org/centro/>>.

Si prefieren hacer un pedido, pónganse en contacto con la oficina de Amnistía Internacional en su país (véanse las direcciones que indicamos más adelante). Si en su país no hay una Sección de Amnistía Internacional, pueden dirigirse a:

Editorial Amnistía Internacional  
Valderribas, 13  
28007 Madrid, España

Tel.: + (34) 914 33 41 16 / (34) 914 33 25 20

Fax: + (34) 914 33 65 58

Correo-E: [edai@edai.org](mailto:edai@edai.org)

También pueden dirigirse a:

Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
Peter Benenson House

1 Easton Street  
Londres WC1X 0DW  
Reino Unido

Tel: +44 (0) 20 7413 5500  
Fax: + 44 (0) 20 7956 1157  
Correo-E: [Amnestyis@amnesty.org](mailto:Amnestyis@amnesty.org)  
[Fin del recuadro]

[Recuadro]

Índice AI: ORG 10/002/2002/s. © *Amnesty International Publications*, 2002. Reservados todos los derechos. La reproducción de cualquier apartado de esta publicación queda totalmente prohibida, así como su almacenamiento en la memoria de computadores, transmisión, fotocopia y grabación por medios electrónicos o mecánicos de reproducción, sin previa autorización de la editorial. Fotografía de la cubierta © AI/Ayse Hassan. Impreso por [??]  
[Fin del recuadro]

## Contraportada

### Secciones de Amnistía Internacional

#### Alemania

Amnesty International, 53108 Bonn  
Correo-E: [info@amnesty.de](mailto:info@amnesty.de)  
<http://www.amnesty.de>

#### Argelia

Amnesty International, BP 377, Alger,  
RP 16004  
Correo-E: [amnestyalgeria@hotmail.com](mailto:amnestyalgeria@hotmail.com)

#### Argentina

Amnistía Internacional,  
Av. Rivadavia 2206 - P4A, C1034ACO Ciudad de Buenos Aires  
Correo-E: [info@amnesty.org.ar](mailto:info@amnesty.org.ar)  
<http://www.amnesty.org.ar>

#### Australia

Amnesty International, Private Bag 23, Broadway, New South Wales 2007  
Correo-E: [adminaia@amnesty.org.au](mailto:adminaia@amnesty.org.au)  
<http://www.amnesty.org.au>

#### Austria

Amnesty International Austria,  
Moeringgasse 10, A-1150 Wien  
Correo-E: [info@amnesty.at](mailto:info@amnesty.at)  
<http://www.amnesty.at>

#### Bangladesh

Amnesty International, 28 Kabi Jasimuddin Road, 1st Floor, North Kamalapur,  
Dhaka - 1217  
Correo-E: [aibd@bangla.net](mailto:aibd@bangla.net)

#### Bélgica (de habla flamenca)

Amnesty International (AI Vlaanderen),  
Kerkstraat 156, 2060 Antwerpen  
Correo-E: [amnesty@aivl.be](mailto:amnesty@aivl.be)  
<http://www.aivl.be>

#### Bélgica (de habla francesa)

Amnesty International,  
Rue Berckmans 9, 1060 Bruxelles  
Correo-E: aibf@aibf.be  
<http://www.aibf.be>

Benín

Amnesty International, 01 BP 3536, Cotonou  
Correo-E: aibenin@nakayo.leland.bj

Bermudas

Amnesty International, PO Box HM 2136, Hamilton HM JX  
Correo-E: aibda@ibl.bm

Brasil

Anistia Internacional, Caixa Postal 5013,  
CEP 90041-970 Porto Alegre, Rio Grande do Sul  
Correo-E: aibrasil@conex.com.br

Canadá (de habla francesa)

Amnistie Internationale,  
6250 boulevard Monk, Montréal,  
Québec H4E 3H7

Correo-E: info@amnistie.qc.ca  
<http://www.amnistie.qc.ca>

Canadá (de habla inglesa)

Amnesty International, 214 Montreal Road,  
4th Floor, Vanier, Ontario, K1L 1A4  
Correo-E: info@amnesty.ca

<http://www.amnesty.ca>

Chile

Señores, Casilla 4062, Santiago  
Correo-E: admin-cl@amnesty.org

Corea del Sur

Amnesty International, Kyeong Buk RCO Box 36, Daegu 706-600  
Correo-E: admin-ko@amnesty.org  
<http://www.amnesty.or.kr>

Costa de Marfil

Amnesty International, 04 BP 895, Abidjan 04  
Correo-E: aicotedivoire@globeaccess.net

Costa Rica

Amnistía Internacional,  
75 metros al norte de la Iglesia de Fátima,  
Los Yoses, San Pedro, San José

Dinamarca

Amnesty International, Dyrkoeb 3,  
1166 Copenhagen K  
Correo-E: amnesty@amnesty.dk

Ecuador

Amnistía Internacional, Casilla 17-15-240-C, Quito  
Correo-E: ai\_ecuador@hotmail.com

Eslovenia

Amnesty International, Komenskega 7,  
1000 Ljubljana  
Correo-E: amnesty.slo@guest.arnes.si  
<http://www.ljudmila.org/ai-slo>

España

Amnistía Internacional, Apdo. 50318,

28080 Madrid

Correo-E: [amnistia.internacional@a-i.es](mailto:amnistia.internacional@a-i.es)

<http://www.a-i.es>

Estados Unidos

Amnesty International,

322 8th Ave, New York, NY 10001

Correo-E: [admin-us@aiusa.org](mailto:admin-us@aiusa.org)

<http://www.amnestyusa.org>

Filipinas

Amnesty International, Room 305

CRM Building II, 116 Kamia Road, 1101 Quezon City

Correo-E: [amnestypilipinas@meridiantelekoms.net](mailto:amnestypilipinas@meridiantelekoms.net)

Finlandia

Amnesty International, Ruoholahdenkatu 24,

D 00180 Helsinki

Correo-E: [amnesty@amnesty.fi](mailto:amnesty@amnesty.fi)

<http://www.amnesty.fi>

Francia

Amnesty International, 76 blvd. de La Villette, 75940 Paris, Cédex 19

Correo-E: [admin-fr@amnesty.asso.fr](mailto:admin-fr@amnesty.asso.fr)

<http://www.amnesty.asso.fr>

Ghana

Amnesty International, Private Mail Bag, Kokomlemle, Accra - North

Correo-E: [aghana@sections.amnesty.org](mailto:aghana@sections.amnesty.org)

Grecia

Amnesty International, 30 Sina Street,

106 72 Athens

Correo-E: [info@amnesty.gr](mailto:info@amnesty.gr)

<http://www.amnesty.gr>

Guyana

Amnesty International, PO Box 101679, Palm Court Building, 35 Main Street, Georgetown

Hong Kong

Amnesty International, Unit B, 3/F,

Best-O-Best Commercial Centre, 32-36 Ferry Street, Kowloon

Correo-E: [admin-hk@amnesty.org](mailto:admin-hk@amnesty.org)

<http://www.amnesty.org.hk>

Irlanda

Amnesty International, Sean MacBride House,

48 Fleet Street, Dublin 2

Correo-E: [info@amnesty.iol.ie](mailto:info@amnesty.iol.ie)

<http://www.amnesty.ie>

Islandia

Amnesty International, PO Box 618,

121 Reykjavík

Correo-E: [amnesty@rhi.hi.is](mailto:amnesty@rhi.hi.is)

<http://www.amnesty.is>

Islas Feroe

Amnesty International, PO Box 1075,

FR-110, Tórshavn

Correo-E: [amnesty@amnesty.fo](mailto:amnesty@amnesty.fo)

<http://www.amnesty.fo>

Israel

Amnesty International, PO Box 14179, Tel Aviv 61141

Correo-E: [amnesty@netvision.net.il](mailto:amnesty@netvision.net.il)

<http://www.amnesty.org.il>

Italia

Amnesty International, Via Giovanni Battista De Rossi 10, 00161 Roma

Correo-E: [info@amnesty.it](mailto:info@amnesty.it)

<http://www.amnesty.it>

Japón

Amnesty International, Sky Esta 2F, 2-18-23 Nishi Waseda, Shinjuku-ku, Tokyo 169

Correo-E: [amnesty@mri.biglobe.ne.jp](mailto:amnesty@mri.biglobe.ne.jp)

<http://www.amnesty.or.jp>

Luxemburgo

Amnesty International,

Boîte Postale 1914, 1019 Luxembourg

Correo-E: [e-mail@amnesty.lu](mailto:e-mail@amnesty.lu)

<http://www.amnesty.lu>

Marruecos

Amnesty International, Place d'Angleterre, Rue Souissra, Immeuble No. 11, Appt No. 1,

Rabat - l'Océan

Correo-E: [admin-ma@amnesty.org](mailto:admin-ma@amnesty.org)

Mauricio

Amnesty International, BP 69,

Rose-Hill

Correo-E: [amnesty@intnet.mu](mailto:amnesty@intnet.mu)

México

Amnistía Internacional,

Calle Patricio Sanz 1104, Departamento 14,

Colonia del Valle, México D.F. - CP 03100

Correo-E: [adm-mx@amnesty.org](mailto:adm-mx@amnesty.org)

Nepal

Amnesty International, PO Box 135, Bagbazar, Kathmandu

Correo-E: [ain@cctl.com.np](mailto:ain@cctl.com.np)

Nigeria

Amnesty International, PMB 3061, Suru Lere, Lagos

Correo-E: [ainigeria@yahoo.co.uk](mailto:ainigeria@yahoo.co.uk)

Noruega

Amnesty International, PO Box 702 Sentrum, 0106 Oslo

Correo-E: [info@amnesty.no](mailto:info@amnesty.no)

<http://www.amnesty.no>

Nueva Zelanda

Amnesty International, PO Box 793, Wellington

Correo-E: [campaign@amnesty.org.nz](mailto:campaign@amnesty.org.nz)

<http://www.amnesty.org.nz>

Países Bajos

Amnesty International, PO Box 1968,

1000 BZ, Amsterdam

Correo-E: [amnesty@amnesty.nl](mailto:amnesty@amnesty.nl)

<http://www.amnesty.nl>

Perú

Señores, Casilla 659, Lima 18

Correo-E: [admin-pe@amnesty.org](mailto:admin-pe@amnesty.org)

Portugal

Amnistia Internacional,

Rua Fialho de Almeida 13-1, PT-1070-128 Lisboa

Correo-E: [aisp@ip.pt](mailto:aisp@ip.pt)  
<http://www.amnistia-internacional.pt>  
Puerto Rico  
Amnistía Internacional, Calle El Roble N° 54-Altos, Oficina 11, Río Piedras, Puerto Rico 00925  
Correo-E: [amnistiaPR@yahoo.com](mailto:amnistiaPR@yahoo.com)

Reino Unido  
Amnesty International,  
99-119 Rosebery Avenue, London EC1R 4RE  
Correo-E: [info@amnesty.org.uk](mailto:info@amnesty.org.uk)  
<http://www.amnesty.org.uk>

Senegal  
Amnesty International, BP 21910, Dakar  
Correo-E: [aisenegal@sentoo.sn](mailto:aisenegal@sentoo.sn)

Sierra Leona  
Amnesty International, PMB 1021, Freetown  
Correo-E: [aislf@sierratel.sl](mailto:aislf@sierratel.sl)

Suecia  
Amnesty International, PO Box 4719,  
SE-116 92 Stockholm  
Correo-E: [info@amnesty.se](mailto:info@amnesty.se)  
<http://www.amnesty.se>

Suiza  
Amnesty International, Postfach CH-3001, Bern  
Correo-E: [info@amnesty.ch](mailto:info@amnesty.ch)  
<http://www.amnesty.ch>

Taiwan  
Amnesty International, No. 89, 7th floor #1,  
Chung Cheng Two Road, Kaohsiung  
Correo-E: [aitaiwan@seed.net.tw](mailto:aitaiwan@seed.net.tw)  
<http://www.aitaiwan.org.tw>

Tanzania  
Amnesty International, Luther House,  
3rd Floor, PO Box 4331, Dar es Salaam  
Correo-E: [aitanz@simbanet.net](mailto:aitanz@simbanet.net)

Togo  
CCNP, BP 20013, Lomé  
Correo-E: [aitogo@cafe.tg](mailto:aitogo@cafe.tg)

Túnez  
Amnesty International, 67 rue Oum Kalthoum, 3ème étage, Escalier B, 1000 Tunis  
Correo-E: [admin-tn@amnesty.org](mailto:admin-tn@amnesty.org)

Uruguay  
Amnistía Internacional, Tristan Narvaja 1624, Ap. 1, CP 11200, Montevideo  
Correo-E: [amnistia@chasque.apc.org](mailto:amnistia@chasque.apc.org)

Venezuela  
Amnistía Internacional,  
Apartado Postal 5110, Carmelitas, 1010 A Caracas  
Correo-E: [admin-ve@amnesty.org](mailto:admin-ve@amnesty.org)  
<http://www.amnistia.int.ve>

Estructuras de coordinación de Amnistía Internacional

Autoridad Palestina  
Amnesty International,

PO Box 543, Khalaf Building, Racheed Street,  
Gaza City, South Remal via Israel  
Correo-E: admin-pa@amnesty.org

Bolivia

Amnistía Internacional, Casilla 10607, La Paz

Burkina Faso

Amnesty International, 08 BP 11344, Ouagadougou

Correo-E: aburkina@sections.amnesty.org

Croacia

Amnesty International, Marti..eva 24,

10000 Zagreb

Correo-E: admin@amnesty.hr

Curaçao

Amnesty International, PO Box 3676, Curaçao, Antillas Holandesas

Eslovaquia

Amnesty International, Staromestská 6,

811 03 Bratislava

Correo-E: amnesty@internet.sk

<http://www.internet.sk/amnesty>

Gambia

Amnesty International, PO Box 1935,

Banjul

Correo-E: amnesty@gamtel.gm

Hungría

Amnesty International, 1399 Budapest,

PF 701/343

Correo-E: amnesty.hun@axelero.hu

India

Amnesty International, G13 First Floor, Hauz Khas Main Market, New Delhi, 110016

Correo-E: admin-in@amnesty.org

Malaisia

Amnesty International, Pro-tem Committee, 43A, Jalan SS 15/4, 47500 Subang Jaya Selangor Darul Ehsan

Correo-E: amnesty@tm.net.my

<http://www.crosswinds.net/~aimalaysia>

Malí

Amnesty International, BP E 3885, Bamako

Correo-E: amnesty-mli@spider.toolnet.org

Correo-E: amali@sections.amnesty.org

Mongolia

Amnesty International, Ulaanbaatar 21 0648,

PO Box 180

Correo-E: aimncc@magicnet.mn

Oficina Regional del Caribe

Amnesty International C.R.O., PO Box 1912, Grenada, las Antillas

Correo-E: amnestycro@caribsurf.com

Pakistán

Amnesty International, NEC, B-12, Shelozon Centre, Gulsan-E-Iqbal, Block 15, University Road,  
Karachi - 75300

Correo-E: amnesty@cyber.net.pk

<http://www.geocities.com/amnestypakistan>

Paraguay

Amnistía Internacional, Calle Juan de Salazar 488 casi Boquerón, Asunción

Correo-E: ai-info@amnistia.org.py

<http://www.amnistia.org.py>

Polonia

Amnesty International, ul. Jałkowska Dolina 4, 80-252 Gdańsk

Correo-E: [amnesty@amnesty.org.pl](mailto:amnesty@amnesty.org.pl)

<http://www.amnesty.org.pl>

República Checa

Amnesty International, Palackého 9, 110 00 Praha 1

Correo-E: [amnesty@amnesty.cz](mailto:amnesty@amnesty.cz)

<http://www.amnesty.cz>

Sudáfrica

Amnesty International, PO Box 29083,

Sunnyside 0132, Pretoria, Gauteng

Correo-E: [info@amnesty.org.za](mailto:info@amnesty.org.za)

Tailandia

Amnesty International, 125/4 Sukhumvit Soi 89, Bangjak, Phrakhanong, Bangkok 10250

Correo-E: [admin-th@amnesty.org](mailto:admin-th@amnesty.org)

<http://www.thailand.amnesty.com>

Turquía

Amnesty International, Muradiye Bayiri Sok. Acarman ap. 50/1, Tesvikiye 80200, Istanbul

Correo-E: [amnesty@superonline.com](mailto:amnesty@superonline.com)

Ucrania

Amnesty International, Maydan Rynok 6, Drohobych, 82100

Correo-E: [officeai@dr.lv.ukrtel.net](mailto:officeai@dr.lv.ukrtel.net)

Uganda

Amnesty International groups, PO Box 23966, Kampala

Correo-E: [augamnesty@yahoo.com](mailto:augamnesty@yahoo.com)

Zambia

Amnesty International, Private Bag 3,

Kitwe Main PO, Kitwe

Correo-E: [mjmusonda@hotmail.com](mailto:mjmusonda@hotmail.com)

Correo-E: [JMusonda@comesa.int](mailto:JMusonda@comesa.int)

Zimbabue

Amnesty International, 25 E Bible House,

99 Mbuya Nehanda Street, Harare

Correo-E: [amnestyzimbabwe@yahoo.com](mailto:amnestyzimbabwe@yahoo.com)

Grupos de Amnistía Internacional

También hay grupos de Amnistía Internacional en:

Albania, Angola, Aruba, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Camerún, Chad, Egipto, Estonia, Federación Rusa, Granada, Jamaica, Jordania, Kenia, Kirguizistán, Kuwait, Líbano, Liberia, Lituania, Macedonia, Malta, Moldavia, Mozambique, República Dominicana, Rumania, Yemen y Yugoslavia.

Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, Peter Benenson House, 1 Easton Street,  
Londres WC1X 0DW, Reino Unido

---

Traducción de Editorial Amnistía Internacional (EDAI), España